

CUERPO	SUELDO	TRIENIO (*)	RESIDENC. G.C. / TFE	RESIDENC. RESTO ISLAS	INCR.RESID. TRIENIOS RESTO ISLAS
GESTION P. Y A.	1.181,62	59,09	171,02	556,08	37,15
TRAMITACION P. Y A.	945,31	47,27	139,78	400,38	28,08
AUXILIO JUDIC.	827,15	41,37	115,25	322,86	22,87

(*) Trienios devengados a partir del 1 de enero de 2004

TRIENIOS DEVENGADOS ANTES DEL 01.01.2004	
SECRE. JDOS PAZ	53,21
OFICIALES	47,29
AUXILIARES	35,48
AGENTES	29,56

CUANTÍA A INCLUIR EN CADA PAGA EXTRAORDINARIA, JUNTO AL SUELDO Y TRIENIOS		
CUERPO / ESCALA	GRUPO	IMPORTE
GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	II	396,62
	III	382,82
	IV	369,07
TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	II	359,73
	III	345,92
	IV	332,13
AUXILIO JUDICIAL	II	304,25
	III	290,46
	IV	276,65

PAGA ADICIONAL	
CUERPO / ESCALA	IMPORTE DE CADA PAGA
GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	279,46
TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	244,09
AUXILIO JUDICIAL	228,18

Adicionalmente, se aplicará en el concepto y cuantía que se determine por el Gobierno de la Nación, lo previsto en el artículo 22.Tres de la Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2009.